ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR

La elaboración del presente documento de estudio del sector se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: "SUMINISTRAR PINTURA ACRILICA DE DEMARCACION VIAL DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO CASANARE "

Sector al que pertenece el objeto del presente contrato: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.

PRESUPUESTO OFICIAL: La gobernación de Casanare a través de la Secretaria de infraestructura estableció el presupuesto para la ejecución del presente proceso por valor de SETENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 70.716.568,74), este valor incluye todos los costos directos e indirectos.

PLAZO DEL CONATRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de Diez (5) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. ASPECTOS

GENERALES

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS.

El sector terciario y secundario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. Es indispensable aclarar que el sector terciario y secundario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, construye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional

En el ámbito comercial, interviene el desarrollo de una orden o contrato: llámese de servicios, obra, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta su liquidación definitiva.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2025

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

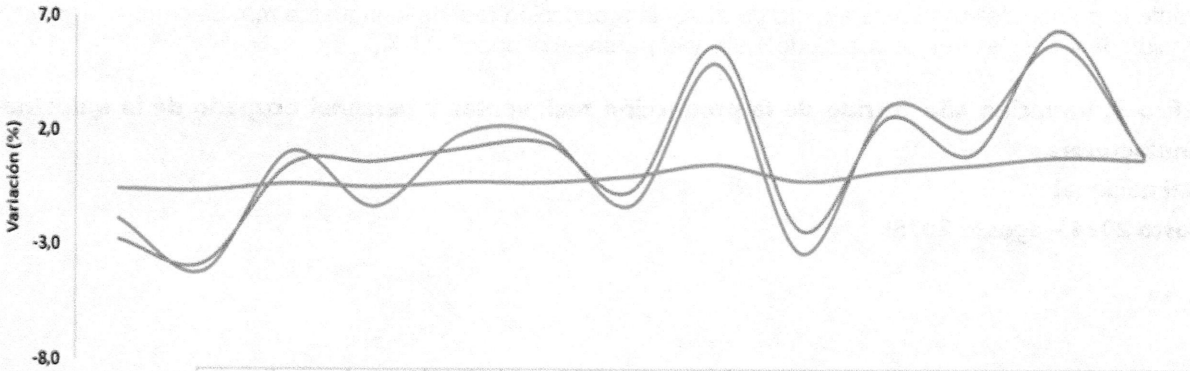
Fuente: DANE, PIB_T

EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL AGOSTO 2025

En agosto de 2025 frente a agosto de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,0%, las ventas reales de 0,9% y el personal ocupado de 0,8%.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Agosto 2025/2024P

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto 2024 – agosto 2025P

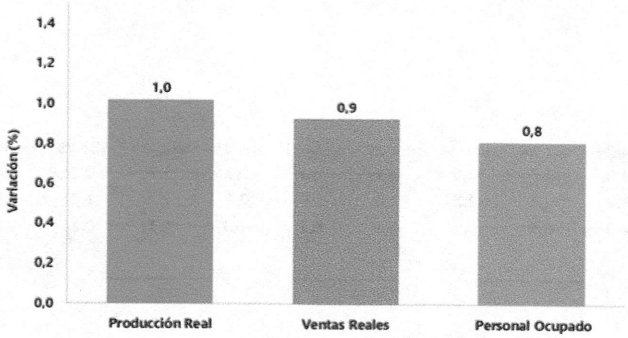


	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Producción Real	-1,9	-4,1	1,1	-1,3	1,9	1,8	-1,2	4,9	-3,3	3,1	2,1	5,8	1,0
Ventas Reales	-2,8	-3,8	0,5	0,7	1,2	1,5	-0,6	5,7	-2,4	2,6	1,0	6,4	0,9
Personal Ocupado	-0,6	-0,6	-0,3	-0,5	-0,2	-0,2	0,1	0,6	-0,2	0,3	0,6	0,9	0,8

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Resumen del comportamiento de las principales variables total nacional 2025

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto (2025/2024)P

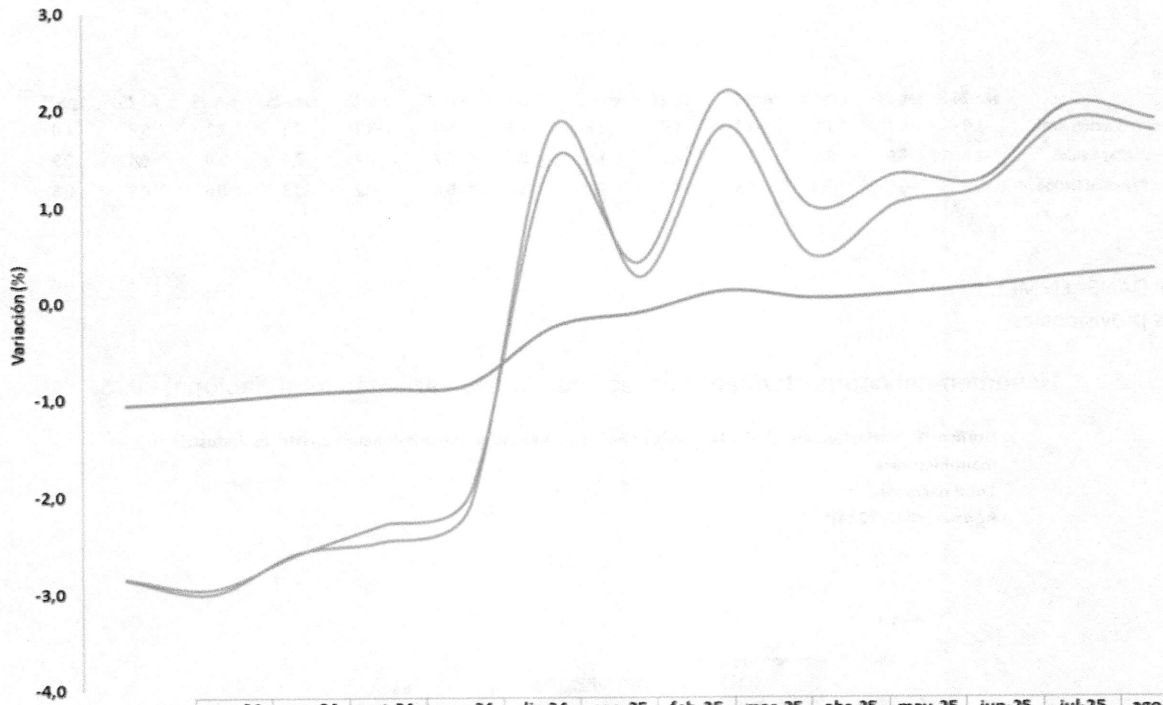


Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024P

Durante lo corrido del año hasta agosto de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,8%, las ventas reales de 1,9% y el personal ocupado 0,3%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto 2024 – agosto 2025P



	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Producción Real	-2,9	-3,0	-2,6	-2,5	-2,1	1,8	0,3	1,8	0,5	1,0	1,2	1,9	1,8
Ventas Reales	-2,8	-3,0	-2,6	-2,3	-2,0	1,5	0,4	2,2	1,0	1,3	1,3	2,1	1,9
Personal Ocupado	-1,0	-1,0	-0,9	-0,9	-0,8	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

COMPORTAMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCION REAL Y EL PERSONAL OCUPADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Variación anual de la producción real: Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,3 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 17 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIÓN AÑO CORRIDO Y CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN REAL, VENTAS REALES Y PERSONAL OCUPADO SEGÚN ACTIVIDAD MANUFACTURERA

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,8		1,9		0,3	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	36,0	0,4	34,4	0,3	15,5	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	9,5	0,3	3,8	0,1	-1,8	-0,2
2020	Fabricación de otros productos químicos	8,3	0,3	9,4	0,4	3,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	6,4	0,3	4,2	0,2	0,7	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	8,6	0,3	8,4	0,3	2,6	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,6	0,3	12,2	0,3	6,7	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,8	0,2	4,2	0,3	3,8	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,4	0,2	6,9	0,2	3,2	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,1	0,2	2,2	0,1	4,3	0,3
1061	Trilla de café	39,8	0,1	37,7	0,1	5,1	0,0
1800	Actividades de impresión	7,4	0,1	6,0	0,1	2,9	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	6,4	0,1	6,4	0,1	-0,7	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,6	0,1	6,5	0,1	0,5	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	3,0	0,1	2,4	0,1	-1,5	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	7,8	0,1	8,7	0,1	1,5	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	4,1	0,1	9,5	0,2	2,9	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	2,2	0,0	-0,8	0,0	1,8	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	0,7	0,0	1,2	0,1	-1,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,5	0,0	-0,6	0,0	-2,6	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	2,4	0,0	4,2	0,0	-1,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	0,1	0,0	0,8	0,0	2,0	0,2
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	1,7	0,0	1,7	0,0	3,7	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-11,5	0,0	-10,0	0,0	-8,6	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-6,5	0,0	-5,9	0,0	-4,7	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-8,7	0,0	-4,9	0,0	-7,1	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-11,1	0,0	-19,4	0,0	-18,9	-0,2
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-5,4	0,0	-27,4	-0,2	-27,4	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-8,3	0,0	-10,3	0,0	-1,9	0,0
1520	Fabricación de calzado	-5,1	0,0	3,3	0,0	-4,3	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,7	0,0	-2,4	0,0	-1,2	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-1,8	0,0	-1,2	0,0	3,3	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-3,9	-0,1	1,2	0,0	-6,6	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,3	-0,1	-1,2	0,0	-0,3	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-4,6	-0,1	-4,2	-0,1	1,2	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-1,5	-0,1	-1,4	-0,1	-3,8	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-3,8	-0,2	-0,5	0,0	-0,5	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-4,3	-0,2	-0,1	0,0	-4,5	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-1,8	-0,2	-1,9	-0,2	-3,5	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,7	-0,3	-9,2	-0,3	-1,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET

Variación anual y contribución de la producción real: ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total nacional Septiembre 2024 – agosto 2025 / septiembre 2023 – agosto 2024P

Tabla 3. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Septiembre 2024 – agosto 2025 / septiembre 2023 – agosto 2024P

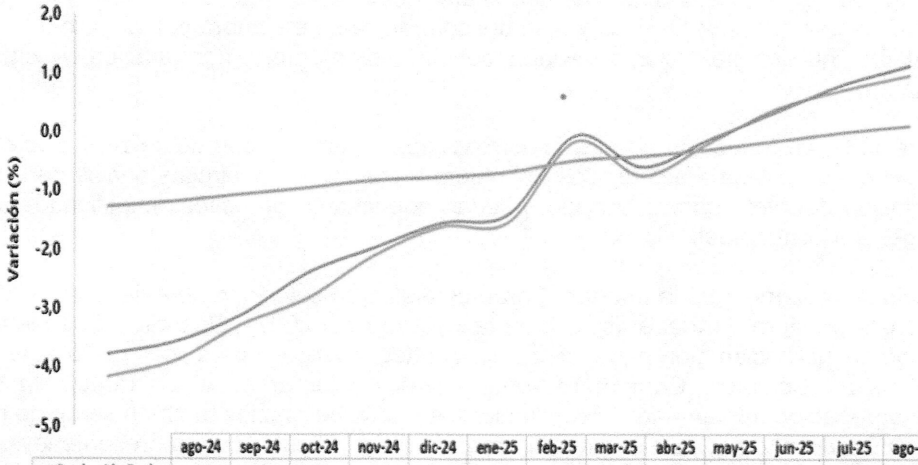
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,9		1,1		0,1	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	36,5	0,3	33,1	0,3	12,5	0,2
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,8	0,2	6,3	0,2	2,7	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	5,5	0,2	0,7	0,0	-2,0	-0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	4,7	0,2	4,1	0,2	0,7	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,0	0,2	9,4	0,2	6,0	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	11,3	0,2	11,4	0,2	2,6	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	6,0	0,2	6,6	0,2	2,1	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,1	0,2	6,4	0,2	3,0	0,1
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	2,7	0,2	3,9	0,2	4,4	0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,3	0,1	2,2	0,1	3,8	0,2
1061	Trilla de café	38,7	0,1	38,2	0,1	7,6	0,0
1800	Actividades de impresión	6,5	0,1	4,9	0,1	2,2	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	3,3	0,1	2,5	0,1	-1,6	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,0	0,1	5,3	0,1	2,1	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	4,2	0,1	2,9	0,0	-1,7	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	2,8	0,0	1,3	0,0	1,4	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	3,1	0,0	5,1	0,1	-1,4	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	0,8	0,0	-1,2	0,0	-2,0	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	0,7	0,0	2,1	0,0	-3,0	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-3,9	0,0	-9,0	0,0	1,6	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-10,9	0,0	-10,4	0,0	-12,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-6,2	0,0	-6,0	0,0	-5,8	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-0,5	0,0	-1,0	0,0	3,4	0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-6,4	0,0	-0,4	0,0	-7,2	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-5,9	0,0	-7,8	0,0	-1,7	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-0,5	0,0	0,5	0,0	2,2	0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,3	0,0	-2,1	0,0	-1,9	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-12,5	0,0	-13,6	0,0	-13,6	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-2,0	0,0	0,9	0,0	-7,6	-0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-6,7	0,0	-32,4	-0,2	-26,9	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-6,1	0,0	-0,2	0,0	-4,9	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-2,4	-0,1	-2,0	0,0	1,0	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,7	-0,1	-2,4	-0,1	-0,6	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-2,1	-0,1	-1,1	-0,1	-1,5	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-2,9	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-1,9	-0,1	-2,0	-0,1	-3,0	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-9,3	-0,3	-8,1	-0,2	-1,5	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-2,1	-0,3	-1,7	-0,2	-3,1	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-7,6	-0,4	-3,2	-0,2	-5,2	-0,2

Fuente: DANE- EMMET

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Septiembre 2024 – agosto 2025 / septiembre 2023 – agosto 2024P

Durante los últimos doce meses hasta agosto de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,9%, las ventas reales de 1,1% y el personal ocupado 0,1%.

Gráfico 4. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto 2024 – agosto 2025P



	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Producción Real	-4,2	-3,9	-3,3	-2,8	-2,1	-1,6	-1,5	-0,2	-0,8	-0,2	0,4	0,7	0,9
Ventas Real	-3,8	-3,6	-3,1	-2,4	-2,0	-1,6	-1,4	-0,1	-0,6	-0,1	0,3	0,8	1,1
Personal Ocupado	-1,3	-1,2	-1,1	-1,0	-0,8	-0,8	-0,7	-0,5	-0,4	-0,3	-0,2	0,0	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

1.2. ASPECTOS TECNICOS

La mezcla densa en caliente MDC-2 debe cumplir las especificaciones del:

- Manual de Especificaciones Técnicas Generales de Construcción de Carreteras de INVIAS (Ed. 2023) – Sección 450-13.
- Normas de construcción vial de la Secretaría de Infraestructura Departamental.

Para garantizar la calidad del suministro se requiere que los proponentes:

- cuenten con planta de asfalto habilitada,
- dispongan de laboratorio de control de calidad,
- demuestren experiencia en producción y suministro de mezclas asfálticas,
- cuenten con logística de cargue y transporte adecuada para entrega en obra o patio de maquinaria.

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

De acuerdo con el valor del proceso, la modalidad de selección es:

1. Selección de mínima cuantía, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 1082 de 2015.

La naturaleza jurídica del presente proceso corresponde a un Contrato de Suministro, con entrega periódica o por requerimiento de mezcla MDC-2.

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082

de 2015, Ley 1882 DE 2018, y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen. El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala que: (...) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:(...)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada entre otras, la siguiente: (...) la causal señala en literal (J) del artículo 2 de la ley 1150 del 2007. Que cita " Los bienes y servicios no uniformes de común utilización por parte de las entidades públicas, para lo cual la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - podrá celebrar acuerdos marco de precios y demás instrumentos de agregación de demanda. Estos acuerdos marco de precios también serán de obligatorio uso de las entidades del Estado a las que se refiere el parágrafo 5 del artículo 2 de la presente ley, modificado por el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019."

2. ANALISIS DE LA OFERTA

El mercado nacional y regional dispone de una oferta suficiente de proveedores de:

- Ferreterías.

Existen múltiples empresas clasificadas bajo CIIU:

- **4663 (Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción)**
- **4752 (Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados)**

lo cual garantiza pluralidad de proponentes y competitividad en los precios.

Por lo tanto y en atención a lo anterior, entro de la muestra de procesos seleccionados para el desarrollo del presente estudio, se identificó la participación de proponentes de la siguiente manera:

NO. PROCESO (REFERENCIAL)	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO (Referencial)
LP-005-2022	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UMV)	Implementación de señalización horizontal en segmentos viales, incluyendo el suministro y aplicación de pintura acrílica base agua y/o plástico en frío.	$ 4,381,000,000
OC-136876-2024	MUNICIPIO DE NEIVA	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRÁFICO ACRÍLICA BASE SOLVENTE y disolvente	$230,000,000

NO. PROCESO (REFERENCIAL)	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO (Referencial)
		para la señalización horizontal de las diferentes vías de la red vial del municipio.	
MC-022-2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	*SUMINISTRO DE MATERIALES* (PINTURAS, MICROESFERAS) y demás insumos para la demarcación vial por administración directa.	$155,500,000
LP-006-2015	TRANSCARIBE (Cartagena)	Suministro y aplicación de Pintura Acrílica *Base Solvente y/o Amarilla en cebras, líneas* de pare y demarcación de pasos peatonales.	*$890,500,000*
SE-011-2023	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	SUMINISTRO DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL y de señales de tránsito verticales.	$65,000,000

La Gobernación con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2024 se evidencia que existen a nivel nacional 765 empresas relacionadas con Publicidad, Catering para eventos y Organización de convenciones y eventos comerciales cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

4663 (Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción) esta clase incluye:

- ✓ El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera.
- ✓ El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.
- ✓ El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes).
- ✓ El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria.
- ✓ El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.).
- ✓ El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.
- ✓ El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).
- ✓ El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural.

✓ El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.

✓ El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.

4752 (Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados) Esta clase incluye:

✓

El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos).

✓ El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.

✓ El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario.

✓ El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos.

✓ El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero.

✓ Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas.

✓ Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros

✓ El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria).

De dichas series del nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 50 empresas, relacionadas a continuación:

De dichas series del nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 60 empresas, relacionadas a continuación:

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	Tipo societario
1	800007359	ALMACENES HJ SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
2	800017766	PINTU SPECIAL SAS	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
3	800021415	HADDAD Y CIA S.A.S.	CORDOBA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
4	800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	ATLANTICO	03. SOCIEDAD LIMITADA
5	800023002	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRICAS DISREL S.A.S	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
6	800024053	AGENCIA ESPUMADOS LTDA	TOLIMA	03. SOCIEDAD LIMITADA
7	800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	BOGOTA D.C.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
8	800032552	COMERCIAL TIR S.A.S	CORDOBA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

9	800036675	FERROMENDEZ SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
10	800041557	ARTIMFER S.A.S	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
11	800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
12	800046648	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SA	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
13	800047093	FERRIN PETROL FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
14	800048974	PSI FERRETERIA LTDA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
15	800048982	REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE MADERA Y ACCESORIOS DEL CARIBE LIMITADA RIMAC LTDA	ATLANTICO	03. SOCIEDAD LIMITADA
16	800050903	NESTOR BRAVO SA	RISARALDA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
17	800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES R.D.V LTDA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
18	800064788	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
19	800066275	COMERCIAL J.F.I. S.A.S	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
20	800072637	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
21	800101674	MACORAC SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
22	800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	RISARALDA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
23	800121118	ELEMENTOS ELECTRICOS SAS	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
24	800126247	FERRETERIA LOS TUBOS SAS	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
25	800127614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
26	800130244	INDUSTRIAS TECNOALUM SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
27	800133418	INVERPA LTDA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
28	800133630	TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE AGUAS SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

29	800147650	MATERIALES SU CONSTRUCCION S.A	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
30	800149938	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
31	800150384	JOSE A. RODRIGUEZ C. E HIJOS	LA GUAJIRA	06. COLECTIVA
32	800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
33	800182042	COMERCIALIZADORA BECOR S.A	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
34	800184661	HIERROS BYS LTDA	QUINDIO	03. SOCIEDAD LIMITADA
35	800188163	ALAMBRE LAMINA HIERRO ALHIERRO S.A.	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
36	800190729	LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CIA S EN C.	LA GUAJIRA	06. COLECTIVA
37	800200792	FERROPINTURAS DEL CAUCA SAS	CAUCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
38	800202449	EMPAQUES PLASTICOS TECNICOS EMPLASTEC SAS	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
39	800205914	SOLUCIONES INTERALES UNION SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
40	800212663	PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA LTDA	ANTIOQUIA	03. SOCIEDAD LIMITADA
41	800221591	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	ATLANTICO	03. SOCIEDAD LIMITADA
42	800221918	FRANGAL YOPAL SAS	CASANARE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
43	900062253	UPS ALFATEC SOPORTE Y TECNOLOGI SA	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
44	900063525	PIELES LINARES S.A.S.	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
45	900078743	INVERSIONES BONANZA JYC SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
46	900078747	SUBASTA GANADERA DE PUERTO BERRIO S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
47	900096761	C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S A S	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
48	830119738	PAISAGRO SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
49	900164370	BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
50	900183718	DISTRIBUIDORA PECUARIA DEL ORIENTE SAS	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
51	800225742	DECO DEPOT LTDA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
52	800226360	ACUATUBOS S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
53	800229113	DISTRIBUIDORA DE CERAMICAS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

54	800241495	FERREDISTARCO SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
55	800242394	ALMACEN REFRIELECTRIC SAS	MAGDALENA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
56	800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO SAS	CAUCA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
57	800254012	LEVALLEJO AZ SAS	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
58	800254109	ALUMINIOS Y MAS SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
59	800254914	DISTRIPAL S.A	NORTE DE SANTANDER	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
60	800255066	SURECA S.A.S	NORTE DE SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Fuente: elaboración propia con cifras del SIREM, 2024

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos encaminados a la promoción y prevención en la seguridad vial en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual "SUMINISTRAR PINTURA ACRILICA DE DEMARCACION VIAL DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO CASANARE ", sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

FACTORES ECONÓMICOS EXTERNOS

No obstante, y atendiendo al principio de planeación es de anotar que la Gobernación de Casanare lleva a cabo cada vigencia, una actualización de la Base de Precios de los insumos mediante la expedición de una Resolución, herramienta jurídica que permite establecer los precios de los distintos insumos que hacen parte de la formulación de Análisis de Precios Unitarios APU. Dentro de los cuales se contabilizan aproximadamente cincuenta y un (51) grupos de insumos que hacen parte de la Base de Precios, tal es el caso de elementos eléctricos, varillas, ángulos metálicos, ventanas y puertas en aluminio, conductores en cobre y aluminio, mampostería, arquitectura, aceros, tuberías, accesorios red eléctrica, Postes de concreto y metálicos, tuberías en PVC y polietileno y transformadores.

Sin embargo, los grupos anteriormente mencionados son afectados de manera particular y directa en la fijación de su precio por el comportamiento de los mercado local y global, tanto en el precio de sus materias primas como en los costos de producción, fletes y comercialización. Dos aspectos fundamentales para tener en cuenta son:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en octubre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia presentó las siguientes variaciones:

- Variación mensual (febrero 2025): 0,18%
 Variación annual (octubre 2024 – octubre 2025): 5,51%

En octubre de 2025, el IPC registró una variación mensual de 0,18%. Las divisiones de gasto que más contribuyeron al comportamiento del mes fueron:

Las divisiones de gasto que más contribuyeron a la variación mensual en octubre de 2025 fueron:

- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles: 0,41% con contribución de 0,13 puntos porcentuales.
- Recreación y cultura: 0,81% con contribución de 0,03 puntos porcentuales.

- Restaurantes y hoteles: 0,27% con contribución de 0,03 puntos porcentuales.

También aportaron de manera positiva, aunque en menor proporción:

- Bienes y servicios diversos: 0,38%
- Salud: 0,65%
- Bebidas alcohólicas y tabaco: 0,37%
- Prendas de vestir y calzado: 0,22%

Divisiones con variaciones negativas o menores

- Información y comunicación: –0,02%
- Alimentos y bebidas no alcohólicas: –0,35%, la caída más fuerte del mes debido al descenso en precios de hortalizas, tomate, cebolla, papa y huevos.

Otras especificaciones técnicas aplicables al proyecto.

- Diseño, Construcción y Mantenimiento de Pavimentos de Concreto" Instituto Colombiano de Productores de cemento – ICPC 2004.
- Normas técnicas Colombianas NTC.
- Referenciar como documento de consulta el manual de Especificaciones Técnicas de Construcción de la Secretaria de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Casanare.

- Especificaciones Particulares expresadas en los estudios y diseños del presente objeto.
- Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional.
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.
- ASTM – American Society for Testing Materials.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.

Consideraciones Ambientales

En cumplimiento de la normatividad establecida y requerida para la ejecución de los contratos, la Entidad, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso.

Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

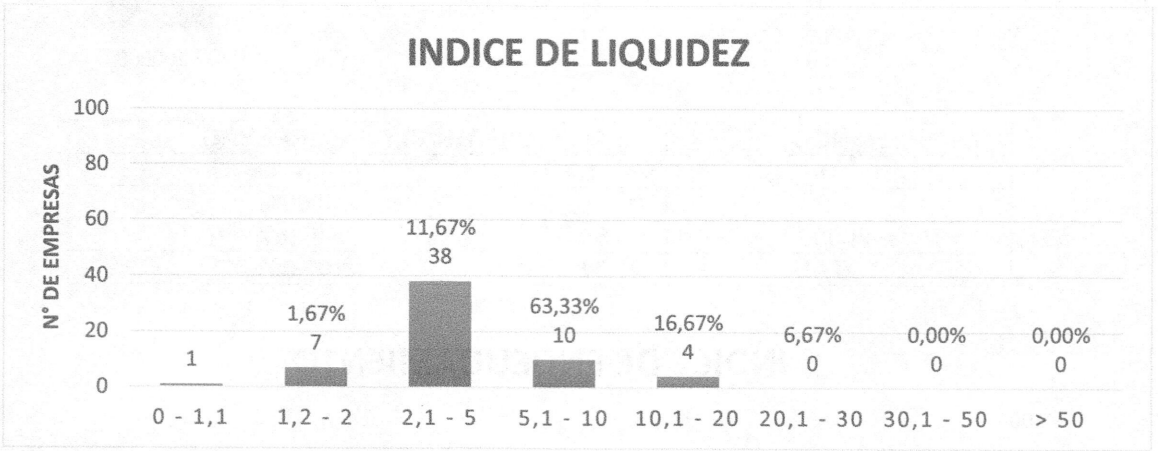
La oficina asesora Jurídica del Departamento creo una base de datos en la cual se consignan los aspectos relevantes de cada uno de los procesos estudiados de la misma administración, así como lo de otras entidades, de manera que pueda ser consultado en cualquier momento con el fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa. Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo con la entidad contratante se consultaron en la página www.contratos .gov.co, y se relacionan a continuación:

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de ingeniería civil en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual "SUMINISTRAR PINTURA ACRILICA DE DEMARCACION VIAL DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO CASANARE ", sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

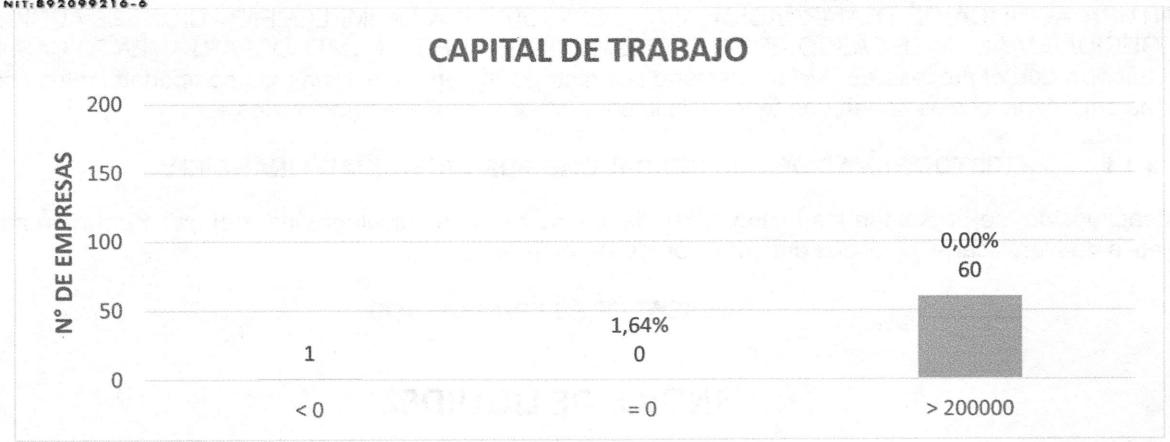
3.1.1. HISTOGRAMAS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

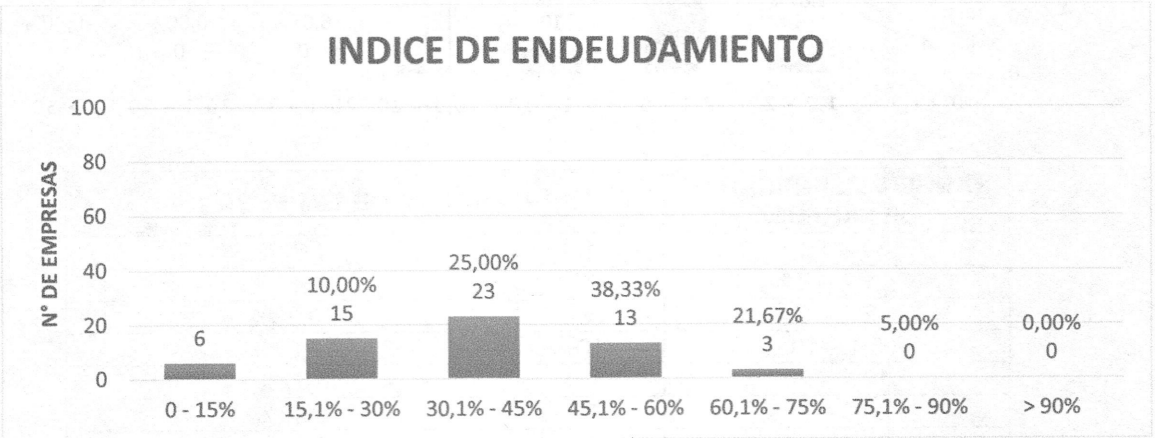
INDICADORES FINANCIEROS



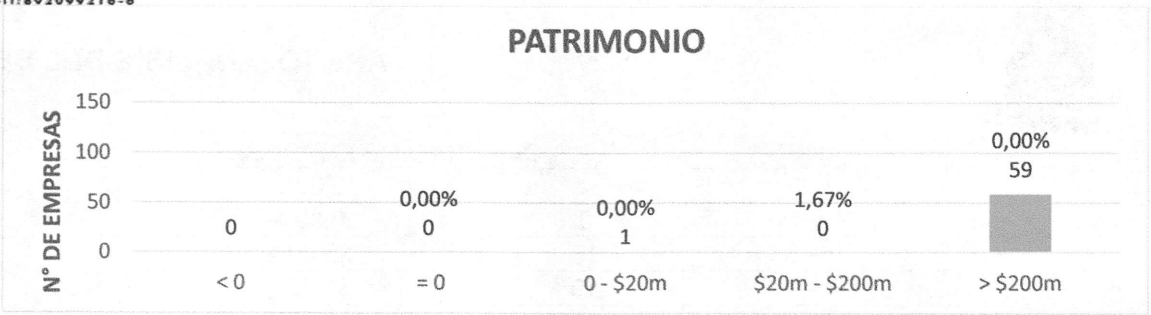
RANGO DEL INDICADOR DE LIQUIDEZ	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 – 1,1	1	1,67%
1,2 – 2	7	11,67%
2,1 – 5	38	63,33%
5,1 – 10	10	16,67%
10,1 – 20	4	6,67%
20,1 – 30	0	0,00%
30,1 – 50	0	0,00%
> 50	0	0,00%
TOTAL	**60**	**100,00%**



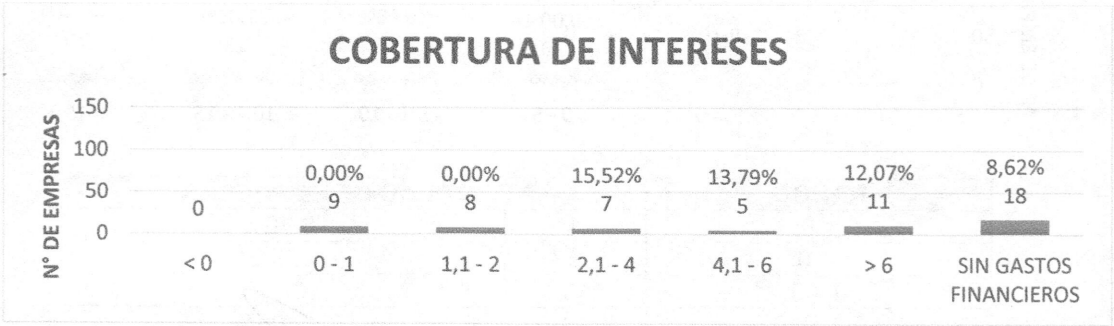
RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	1	1,64%
= 0	0	0,00%
> 200000	60	98,36%
TOTAL	**61**	**100,00%**



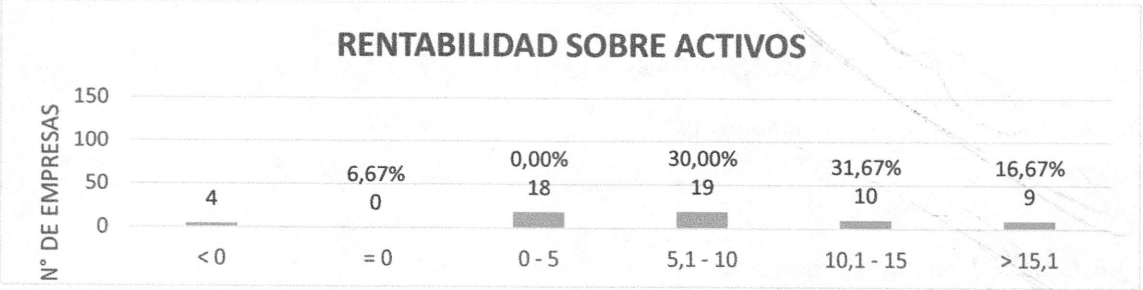
RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 – 15%	6	10,00%
15,1% - 30%	15	25,00%
30,1% - 45%	23	38,33%
45,1% - 60%	13	21,67%
60,1% - 75%	3	5,00%
75,1% - 90%	0	0,00%
> 90%	0	0,00%
TOTAL	**60**	**100,00%**



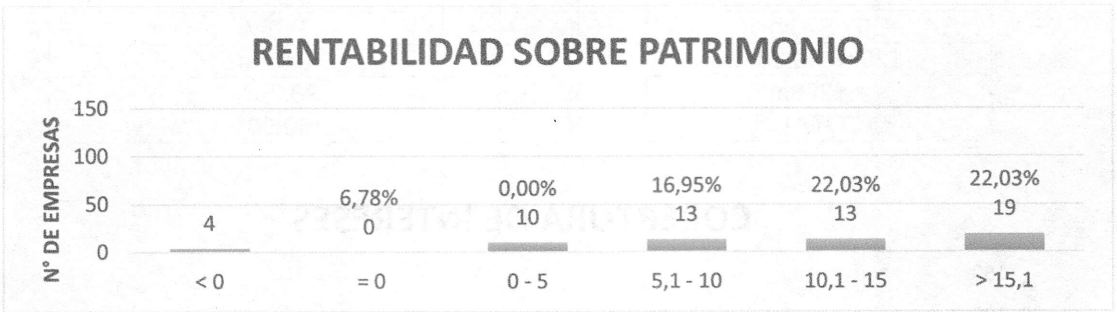
RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	0	0,00%
= 0	0	0,00%
0 - $20m	1	1,67%
$20m - $200m	0	0,00%
> $200m	59	98,33%
TOTAL	**60**	**100,00%**



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Gastos de intereses = 0	0	0,00%
< 0	0	0,00%
0 – 1	9	15,52%
1,1 – 2	8	13,79%
2,1 – 4	7	12,07%
4,1 – 6	5	8,62%
> 6	11	18,97%
SIN GASTOS FINANCIEROS	18	31,03%
TOTAL	**58**	**100,00%**



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	4	6,67%
= 0	0	0,00%
0 – 5	18	30,00%
5,1 – 10	19	31,67%
10,1 – 15	10	16,67%
> 15,1	9	15,00%
TOTAL	**60**	**100,00%**



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	4	6,78%
= 0	0	0,00%
0 – 5	10	16,95%
5,1 – 10	13	22,03%
10,1 – 15	13	22,03%
> 15,1	19	32,20%
TOTAL	**59**	**100,00%**

Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este analisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados.

Aprobó: ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura Departamental

Aprobó: Claudia Judith Ríos Jiménez
Profesional Contratado

Elaboró: Javier Giovanny Sandoval Pardo
Profesional Contratado